

# El Cruzado Aragonés

SEMANARIO CATÓLICO

FRANQUEO CONCERTADO

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL ALTO ARAGON

AÑO XXIV

Precios de Suscripción  
Trimestre. . . . . 1'25 pesetas.  
Año. . . . . 5 id.  
PAGO ADELANTADO

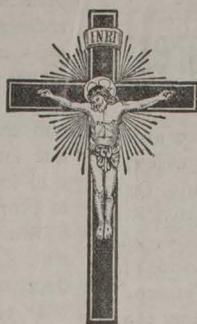
Barbastro 29 de mayo de 1926

Se publica los sábados, con licencia y censura eclesiástica

Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador.

Anuncios y comunicaciones a precios de tarifa. No se devuelven los originales.

Núm. 1.201



## PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

**D.<sup>A</sup> ADELA VIÑAS RICO**

Viuda de don Carlos Rodriguez y don Nicolás Bravo  
*falleció en esta ciudad el día 30 de mayo de 1925*  
a los 61 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

**D. E. P.**

**Sus afligidos hijos doña Adela y don Francisco; hijos políticos don Pablo Sánchez y doña Esperanza Corrales; hermana doña Luisa; hermano político don Pedro Costa; sobrinos y demás familia.**

Al recordar a sus amigos y relacionados tan dolorosa pérdida, les ruegan la tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir a la Hora Santa del domingo 30 del corriente, que será en la iglesia parroquial de San Francisco de Asís, a las siete de la tarde; a las misas del Carmen que desde las diez de la mañana se dirán en los días 31 del actual y 2 de junio, en la citada iglesia, donde también se celebrará un solemne ANIVERSARIO a las once de la mañana del día 1.º de junio, por lo cual les quedarán agradecidos.

Barbastro, mayo de 1926.

## Santoral y cultos

30 Domingo.—La Santísima Trinidad.

CATEDRAL.—A las 7, 7 y media, 8, 8 y media 9, 11, y 12, misas de hora. A las nueve y media, la conventual.

PARROQUIA DE LA ASUNCIÓN.—A las seis y media misa conventual

PARROQUIA DE S. FRANCISCO DE ASÍS.—Misa de alba a la aurora. A las siete y doce y media las de hora, y la conventual a las ocho.

INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA.  
A las siete y media, misa por las intenciones de la Visita Domiciliaria.

A las diez misa de hora.  
Por la tarde a las cinco, ejercicio del mes las Flores.

En la iglesia de San Bartolomé, a las diez y media misa.

AMPARO.—A las cuatro, Hora Santa.

31 Lunes.—San Pascasio.

1 Martes.—San Segundo.

2 Miércoles.—San Marcelino.

3 Jueves.—Santísimo Corpus Christi.

En las parroquias y demás iglesias misas de hora como los domingos.

4 Viernes.—San Francisco, c.

5 Sábado.—San Bonifacio.

En la Iglesia del Corazón de María, a las ocho Misa por las intenciones de la Archicofradía.

En la iglesia de Ntra. Sra. de la Esperanza, los sábados y domingos a las seis de la tarde se canta el santo Rosario, salve y despedida por un coro de niñas.

En la iglesia de San Bartolomé, a las siete de la tarde, rosario y salve cantada.

## Una Pastoral colectiva de los Metropolitanos contra la corrupción de las costumbres

(Continuación)

### Daños y consecuencias desastrosas

Incalculables daños sobrevienen. ¿Cómo se preservarán los individuos de esa oleada de inmundicia, que los asedia, incita y acosa por todas partes? ¿Cómo se conservará la inocencia en los jóvenes y en los niños cuando todo conspira a abrirles los ojos prematuramente y a producirles impresiones deplorables? En ellos se extrema, por un contrasentido moral, la licencia en la indumentaria y en los deportes, matando los primeros brotes de candor y deformando su conciencia. Honda pena produce el pensar lo que serán esas generaciones en las cuales se embota y anestesia el sentimiento de la honestidad y candor, mientras se les suministra el combustible de pasiones voracísimas e insaciables y se destruye la barrera moral, salvaguardia de la pureza. Las consecuencias serán desastrosas y aterradoras.

Tiempo ha que una multitud bastante numerosa sustituye al concepto cristiano de la vida, un concepto positivista. Vivir, gozar, enriquecerse es su única mira, y tanto se extiende y propaga, que hasta las familias cristianas y los hogares casi inviolables experimentan los perniciosos efectos de ese contagio. ¿Qué sucederá el día que lleguen a la cumbre niños sin escrúpulos? ¿Han reflexionado los católicos adónde vamos a parar por ese camino? ¿Han considerado que todo lo que concurre a dar pábulo a la sensualidad y al materialismo embrutecedor, socava y barrena en el mismo grado la vida sobrenatural? ¿Se han fijado en que las sectas favorecen con decidido empeño las obscenidades de las modas y de los espectáculos, el desbordamiento de la pornografía en público y en privado, creyendo, no sin fundamento, que así van a conseguir la descristianización del mundo? ¿Es lícito a los hijos de la Iglesia cooperar a esa conjura y convertirse en instrumentos ciegos de los enemigos de Jesucristo, nuestro Dios?

### Norma y disposiciones para todos los católicos

Para prevenir, en cuanto está de nuestra parte, tamaños desastres, hemos venido en dictar, de común acuerdo, las siguientes normas y disposiciones:

I. Es obligación grave de los católicos el combatir y desarraigar la pornografía en el teatro, «cine», «cabarets», libros y novelas y en cualesquiera manifestaciones impúdicas. En su consecuencia, deberán abstenerse: Primero. De asistir y autorizar con su presencia o auxiliar y mantener con su dinero empresas y espectáculos que glorifican el vicio o despiertan la lujuria, algunos de

ellos tanto más perjudiciales cuanto mayor colorido y relieve dan a escenas y peripecias escabrosas. Segundo. De favorecer negocios en que se trafica a costa de la virtud, ni comprar obras, folletos, postales, estampas y grabados ofensivos a la moral católica. Tercero. De suscribirse y más aun de sostener con su apoyo económico o de otra clase las revistas y periódicos que tienden a corromper y estragar las buenas costumbres. Cuarto. De consentir, autorizar o aprobar la colocación de esculturas y monumentos, que son mengua de pueblos cristianos. Si, por el contrario, impiden la propagación de esa podredumbre, por medio de Ligas, como las que funcionan en Madrid, Barcelona y Valencia, o con representaciones y protestas valerosas, empleando los resortes que la ley pone en sus manos, y, por último, formando ambiente para que los Poderes públicos cuenten con la asistencia social necesaria, merecerán las bendiciones del Cielo y de la Iglesia y el aplauso de las personas honradas.

II. Reclamamos la observancia de los preceptos cristianos en la gimnasia y deportes, en las reuniones, diversiones y baños públicos; a este fin juzgamos oportunas las advertencias siguientes:

Primera. La indumentaria exageradamente corta y la mezcla y convivencia de sexos en los deportes crean un espíritu relajado y aun hostil a la sana moral y manifiestan, no pocas veces, una confabulación para alejar de la Iglesia a aquellos que tales diversiones practican, con la táctica calculada de simultanear excursiones y deportes a la hora de la santa misa y del catecismo los domingos y días festivos, resultando de hecho un laicismo práctico.

Segunda. Las reuniones y bailes de cierta clase se prestan a excesos de los que ni siquiera queremos hacer mención; a los católicos incumbe desterrar de sus casas y círculos sociales todo desorden licencioso, esquivar en lo posible el trato con señoras que hacen gala de inmodestia o llevan una vida escandalosa, y no permitir que, por un abandono incomprensible, puedan verse solos sus hijos con jóvenes de diferente sexo.

Tercera. Con su ejemplo, con sus gestiones ante las autoridades procurarán que en los baños públicos se observe la debida separación de sexos.

(Concluirá).

El presente número ha sido sometido a la previa censura de la Autoridad gubernativa.

## Centenario de San Ramón

Hace algún tiempo que la redacción de este periódico cambió impresiones respecto a hacer campaña, para la celebración solemne del octavo centenario de nuestro excelso patrón San Ramón, que en el día 21 de junio de 1126, tuvo su feliz tránsito de esta vida para el cielo.

El temor a un fracaso, o más bien a que la escasez de medios disponibles hiciera que las solemnidades que se organizaran, no guardasen la debida relación con la grandiosidad del asunto a conmemorar, nos hizo consultar con el criterio de personas muy respetables, las que participaron de nuestra opinión, de ser la idea muy laudable, pero muy expuesta su realización a un resultado poco lisonjero, principalmente por tener lugar dicho acontecimiento en una fecha, en que son más apremiantes y abrumadoras las faenas de propietarios y braceros agrícolas, así como de las industrias que con estos se relacionan, circunstancia que en nuestro concepto hace pasar casi inadvertida en Barbastro su fiesta principal.

Tan acordes estuvimos de ello consultantes y consultados, que hasta se llegó a hablar, de si convendría solicitar el cambio de la fiesta de San Ramón a fecha menos ocupada. Y hubo quien mentó el 10 de abril, en que tuvo lugar la traslación de sus reliquias, y que la iglesia de Barbastro la conmemora con rezo y misa de rito doble mayor; pero en la que habría el inconveniente de ser muchos años en cuaresma.

Ante tales dudas y reparos convinió en que el número de nuestro semanario más próximo al 21 de junio, lo dedicaríamos a conmemorar el sudoroso centenario, y en él propondríamos que nuestro pueblo lo celebrase con gran brillantez en época mas propicia a la expansión popular, con suntuosa festividad religiosa, actos literarios, artísticos, festivales de caridad, y recalcar de nuevo la petición formulada por nuestro querido compañero J. de Galafón de que el Excmo. Ayuntamiento honrase una de las calles de esta ciudad con el nombre de San Ramón, con lo que se repararía una deuda de gratitud de Barbastro con su santo Obispo.

Vergonzoso es a todas luces, que hayan pasado ocho siglos sin cumplir ese deber, de ejecución tan sencilla, como honrosa y patriótica.

Dos vías de nuestra ciudad considerábamos las más adecuadas para ostentar el nombre de nuestro ínclito Patron: la primera la de la «Fustería», por haber sido la que más se distinguió en los cultos al Santo y en los festejos populares en su honor, como detallaremos en otro escrito; y la segunda la llamada de «Capuchinos», por calcular debió ser la última que pisara el santo Prelado de Barbastro, al ser arrojado de la capital de su sede.

Los vecinos de la primera han ganado la partida por mérito y por mano en el asunto mencionado; pues con muy íntima satisfacción hemos sabido, que con motivo del próximo centenario, en atenta y razonada instancia dirigida a la Corporación municipal, han solicitado sea cambiado el nombre de Fustería de su calle, por el de San Ramón, Obispo.

Y el Ayuntamiento, atendiendo a la justa demanda, en sesión celebrada el miércoles 26 del presente, acordó acceder al plausible deseo de aquella celosa vecindad, efectuando el cambio pedido.

Mucha complacencia nos produce lo actuado, pues la unánime reclamación de los solicitantes pone de manifiesto que abundan, más de lo que parece, los espíritus con sentimientos religiosos y amor a la patria chica; y el acuerdo tan digno de loa del concejo de Barbastro, corrige una denigrante omisión de los municipales anteriores.

Aunque en lo material es bien poco lo hecho para conmemorar el octavo centenario de nuestro Patrón, las lógicas deducciones que se desprenden de lo que llevamos apuntado, tienen una significación moral muy importante; y por apreciarlo así, como católicos y como barbastrenses que somos [admiradores de nuestras glorias históricas, nos congratulamos muy de veras, al dedicar sinceros plácemes a los habitantes de la que luego será «calle de San Ramón» y al Ayuntamiento que tan acertada [disposición tiene acordada.

M. Artesano

Nota: Después de compuesto el anterior artículo, hemos sabido que por los vecinos de la Fustería se ha iniciado el proyecto de efectuar fiestas, conmemorando el centenario octavo de San Ramón, el cambio de nombre de dicha vía y las notables mejoras que en la pavimentación de la misma se están realizando.

## La moda y la estética

Delicado es el tema enunciado y más si lo relacionamos con la moral.

¿Cuál es la tendencia más característica de la moda femenina actual?

La moda actual tiende a suprimir todo lo postizo y hacer resaltar en todos sus detalles el perfil y forma humana. No es sólo el entalle general, sino el realce desde el cuello hasta la planta del pie de las más mínimas inflexiones y curvas de cada uno de los miembros que, combinados, forman la bella estatua humana; en una palabra, darnos a la mujer con la mayor realidad y verdad que puede haber en un cuerpo cubierto, y con la mayor desnudez que puede haber en un cuerpo vestido.

La tendencia, desde el punto de vista del gusto, tiene un especioso apoyo en la verdad de que nada hay tan hermoso como la Naturaleza; la estatua humana es de por sí hermosa, y todo lo que tiende a desfigurarla es afearla. Un hermoso

corcel, un gallo de vistoso plumaje y erguida entonación, un lebril de piel lustrosa y esbeltos movimientos, difícilmente admitirán adornos que transformen su hermosura; algo parecido sucede con el cuerpo humano.

Pero, por desgracia, ¿es ese fin puramente estético el que preside la moda actual? Mientras estemos sometidos a las leyes de la naturaleza, ese placer no se puede sentir en su pureza, sino mezclado con otro de más baja estofa y contra el cual, sabia la Naturaleza, ha puesto, en previsión de peligros, un dique poderoso, el rubor; y ese otro algo de no tan noble origen y que llega a confundirse con el fango es, precisamente, lo que busca la moda actual.

Si fuera la estética de la estatua lo que busca la moda, ese anhelo se hubiera manifestado primeramente con el hombre, que es donde la perfección natural es mayor y donde la hermosura de las líneas está más entonada. El hombre no es más que reproducción de lo que sucede en la escala de todos los seres.

Ni la leona puede sufrir un parangón favorable con el león, ni la vaca con el toro, ni la gallina con el gallo. Está en el sexo viril siempre la mayor proporción de líneas, la mayor exuberancia en los elementos de adorno, la mayor armonía y entonación de conjunto, la arrogancia y nobleza de movimientos.

Si, pues, ese bello placer de la estatu humana fuera el que presidiera la moda, se hubiera manifestado primeramente en el hombre; pero no ha sido así, sino que se la relega para la mujer; y es que preside los gustos de la moda algo más bajo y sensual, algo que no sufre el comentario de la persona decente, algo que llega a pasarse al campo de lo sexual y en que tiene que actuar el dique del rubor.

Derribar ese dique es producir el descarrilamiento. No se viste del modo actual a la mujer porque parezca más bella, sino porque parezca más apetecida, y eso supone degradación en los que le aplauden, porque redundan en desprestigio de su dignidad viril, y degradación en las que a esa exhibición de formas se prestan, porque ello es ya una prostitución del alma. No son de éstos responsables individualmente muchísimas, pero colectivamente la responsabilidad es grande.

Se habla ya de peligros de volver al paganismo; pero es que muchos de esos paganos, singularmente los griegos, aunque más materialistas, tuvieron con todo una mayor pureza de sentimientos estéticos que la época actual. Prodigan en sus ánforas el desnudo varonil, y cubren con amplios pliegues, generalmente, las formas de la mujer. Quizás su misma sensibilidad y fino gusto les retenía en la región de lo estético sin dejarles pasar a la región de lo sensual, o, mejor dicho, de lo sexual.

De aquí inferirá nuestro bondadoso lector, que no es arte ni estética lo que preside la moda actual, por desgracia, sino sensualismo, feo incipiente goce de lo que la Naturaleza suele celar y no quiere prodigar, sexualismo coloreado y eumascarado con razones de estética.

No hay que advertir ya, por tanto, que la tal tendencia de la moda es marcadamente anticristiana, y algo más añadiré, marcadamente antisocial.

Porque todo lo que tienda a la degeneración de la raza es antisocial y antipolítico, y conocido, por desgracia, es

sobradamente en el mundo, que las sensaciones reiteradas con mengua del rubor, las desintegraciones del dique de la vergüenza, llevan a la afeminación, a la relajación y, por último, a degeneraciones irreparables y fácilmente apreciables en el transcurso de dos o tres generaciones.

AS.

## PRODUCTOS QUÍMICOS para la AGRICULTURA

Nitrato de sosa  
Cloruro de potasa  
Sulfato amónico  
Superfosfato de cal

VENTA:

Almacén de LUIS ALFÓS  
BARBASTRO

## DIPUTACION PROVINCIAL

La Comisión provincial ha acordado subastar la contratación del suministro de carne de carnero fino del país, pan de 1.ª clase y leche de vaca para el abastecimiento del Hospital de Distrito de Barbastro, durante el ejercicio económico de 1926-27.

Las subastas tendrán lugar en la Diputación el día 26 de junio próximo, a las diez, once y doce, respectivamente, bajo el tipo de 4.25 pesetas el kilogramo de la carne, de 0.58 pesetas el de pan y de 0.60 pesetas el litro de leche.

La cantidad a suministrar de dichos artículos se calcula en 1.500 kilogramos la carne, 4.000 de pan y 2.000 litros de leche.

El plazo de exposición de documentos y presentación de proposiciones terminará a las trece horas del día 25 del expresado mes de junio.

El importe de la fianza provisional será para la carne 318.75 pesetas, para la de pan 116 y para la de leche 60.

Huesca, 22 mayo de 1926.—El presidente, MIGUEL GASTÓN.—El secretario, MANUEL BLANCO.

## Crónica semanal

Ausente nuestro querido compañero *Errán*, nos vemos privados, por este número, de su bien escrita crónica y de sus atinados comentarios, que hoy serían muy de tener en cuenta al hacerlos sobre los acontecimientos que se han desarrollado durante los últimos días. El suceso, de trascendencia para España y Francia y de resonancia mundial, ha sido la derrota total de Abd-el-Krim, que, perseguido por los ejércitos franco-españoles y abandonado de los suyos ante las repetidas victorias de los europeos, ha decidido entregarse sin condiciones a la generosidad de Francia y España.

La Presidencia del Consejo de ministros ha dado, con tan fausto motivo, una extensa nota oficiosa, cuya lectura recomendamos, y de la cual entresacamos el siguiente párrafo, por creer que en él queda compendiado el estado de la situación actual después de la derrota y sumisión de Abd-el-Krim. Dice así:

«Así, pues, no sólo no se deben interrumpir las operaciones, ahora, por fortuna, casi incruentas, sino que se deben incrementar, en la seguridad de que serán tanto menos difíciles cuanto más continuas y energicas, y el país puede esperar, si Dios nos sigue protegiendo y no se presentan inesperados e improbables obstáculos, que este año sea para él venturoso, respecto al más arduo y doloroso de sus problemas.»

Otro suceso, desgraciadamente lamentable, ha conmovido a la opinión pública estos días: un hidroavión de la Aeronáutica naval de Barcelona, pilotado por el teniente don Pio Esteban, acompañado del mecánico Felipe Domínguez, salió a las nueve de la mañana del día 25 y, después de una hora de vuelo, estando el aparato frente a la boca del puerto, se oyó una formidable detonación y se vió que el aparato caía envuelto en llamas, desapareciendo con sus tripulantes en el mar, sin que fueran bastantes para salvar a los aviadores los trabajos realizados por lanchas y embarcaciones.

Hoy, sábado, día 29, han debido salir para Barcelona SS. MM. don Alfonso y doña Victoria acompañados del jefe del Gobierno, señor Primo de Rivera, y otras personalidades. Se proponen estar en la ciudad condal tres o cuatro días.

—Con éxito maravilloso se han efectuado las pruebas de velocidad del destructor «Churrucas», que ha resultado ser el barco más rápido del Mediterráneo y que ha sido construido, casi en su totalidad, con personal y material españoles.

—Del extranjero, merecen especial mención: la nueva erupción del volcán «Tocachi», en el Japón, cuyos torrentes de lava destruyeron más de doscientas casas con innumerables personas desaparecidas; llegan a dos mil las víctimas reconocidas. En Pekín, un grupo de comunistas agredió en plena calle al consul inglés Mr. Swatow, quien se defendió de sus agresores y resultó con algunas heridas. Y en Varsovia el mariscal Pilsudski ha dirigido una proclama al Ejército recomendándole se aparte de las pequeñas luchas políticas.

X. y Z.

## BANCO DE ARAGÓN Sucursal de Barbastro

Capital 10.000.000 de pesetas  
Reservas 4.100.000 pesetas

Cuentas corrientes con interés—Imposiciones a vencimiento fijo; 6 meses 3 %—a un año 3 y ½—Descuento de efectos—Préstamos—Compra—venta de valores del Estado y sociedades—Depósitos de valores, sin derechos de custodia, etc. etc.

### CAJA DE AHORROS

Imposiciones al 3 % y reintegros todos los días laborables.

CAPITAL DE LOS IMPONENTES EN 30 ABRIL DE 1926.

PESETAS 28.467.045.37 en 22.183 LIBRETAS en circulación.

Los imponentes y clientes de este ESTABLECIMIENTO, gozan además de la garantía de sus capitales, la del BANCO y sus RESERVAS que ascienden a

PESETAS 14.100.000

### HORAS DE DESPACHO

MAÑANA: 9 y ½ a 1

TARDE: 4 a 5

SÁBADOS: 9 y ½ a 1

Ricardos, 4, bajos.

**LISTA** de donativos en alhajas, objetos y enseres de culto para la iglesia de Benasque, destruida en su totalidad en la noche del 6 al 7 de octubre del año 1925.

(Continuación)

Del párroco de Graus, don Angel Malo:

Un confesonario, una casulla negra, una capa y dos dalmáticas negras, una casulla verde, dos casullas moradas, dos casullas blancas, cuatro corporales, seis purificadores, tres paños de vinajeras, tres manteles de encima, dos manteles de debajo, un paño de hombros, blanco, dos estolas blancas, dos cortinillas de sagrario, un sagrario grande, un cubre-copón, dos amitos con cinta, un purificadorio, un misal, un misalillo de requiem, dos gradillas de altar, una urna para la lámpara.

De las monjas Carmelitas de Graus:

Una alba, una sobrepelliz, un roquete de sacristán, dos roquetes de acólito, un amito, cuatro purificadores, cuatro lavabos, tres corporales, ocho cuellos de estola, una hijuela de lujo, una cinta de cucharilla.

Excm. Sra. Marquesa Vda. de Comillas:

Un mantel de debajo, un mantel de encima, dos corporales dobles con pali, seis paños de vinajeras, dos amitos, seis purificadores, una alba, un cingulo.

— 56 —

— 53 —

## De los contratos especiales sobre ganadería

ART. 77. Los usos consuetudinarios que tengan actual observancia en el lugar del cumplimiento, regirán respectivamente para cada uno de los contratos que se enumeran a continuación, en cuanto haya de suplir omisiones de los pactos expresos de los interesados. Lo que no resulte determinado por la estipulación ni por el uso local, se determinará según las normas ordinarias de la ley común.

Los contratos a los cuales se aplicará el régimen ordenado en el párrafo precedente, son:

1.º La cesión de uso de bestias de labor, de montura o de tiro; sea mediante precio, sea bajo reservas de servicios determinados que con aquellas haya de utilizar el dueño.

2.º La entrega que un dueño de reses de vientre hace a otra persona para destinarlas a la reproducción o dividir entre ambos los incrementos o accesiones que se obtengan durante esta aparcería; o bien dando el ganado «a diente» o «a mota» bajo obligación de satisfacer al dueño cierta remuneración consistente en dinero,

conciernen a las personas y a los bienes.

14. Por no entrar en dicho disfrute, ni reclamarlo, durante los veinte años subsiguientes a la defunción del otro cónyuge; o por abstenerse de ejercitarlo durante treinta años en determinados bienes raíces, o inmuebles, y durante seis años, en determinados bienes muebles.

El viudo que estando requerido para hacer la reseña e inventario de los bienes raíces y los muebles, rehusa tales diligencias, no podrá mientras no las lleve a cabo disfrutar de la viudedad.

ART. 74. Si no existe en contrario capitulación, disposición testamentaria u otro pacto, al extinguirse el derecho de viudedad, la posesión de las heredades que pertenecieron privativamente al cónyuge finado, ora estén cultivadas, ora incultas, recaerán por ministerio de la ley, en los sucesores del propietario los cuales quedarán desde entonces exentos de abonar impensa alguna al sobreviviente o a sus herederos.

De tal exención se exceptúa el caso en que la viudedad se haya extinguido por renuncia expresa, o bien por contraer el viudo nuevas nupcias y recaer en hijos suyos el pleno dominio; casos en los cuales los frutos aparentes en las heredades se dividirán entre el uno y los otros y serán comunes los gastos que se ocasionen hasta la recolección u obtención de los productos.

Los propietarios en quienes recae legalmente

Doña Pilar Latorre:

Un precioso caliz de plata sobredorada y accesorios, vna campanilla de plata.

El platero Sr. Lacruz, de Zaragoza:

Una bandeja de plata para la comunión.

Del Sr. Obispo de Cuenca:

Un hermosísimo cáliz de plata, un juego de vinajeras de plata, un hisopo y accetre de plata, dos candeleros de lujo.

Asociación de Marías de los Sagrarios de Zaragoza

Una casulla de seda encarnada.

Las Adoratrices de Zaragoza:

Un humeral de mucho lujo y valor, una casulla blanca y accesorios, una estola blanca, encaje para un alba de lujo, cuatro purificadores, cuatro paños de vinajeras, seis palias, seis hijuelas, dos cintas de amito.

Hijas de María del Colegio del Sagrado Corazón de Zaragoza:

Una casulla verde y accesorios, una casulla morada y accesorios.

Camareras del Santísimo, de Zaragoza:

Una casulla negra y accesorios, un alba, dos corporales, un amito, una palia, una hijuela, un pañito de vinajeras, un cuello, una cinta de cucharilla.

Rdos. Sres. D. Julio Ardanuy y D. Pedro Dosset:

Un alba y dos roquetes.

De procedencia desconocida:

Una casulla y accesorios, verde.

D. Acacio Puig, de Barbastro:

Un cáliz de plata Meneses, un coponito de ídem, dos crucifijos, ídem.

De la parroquia de Anciles.

Un incensario usado.

MM. Adoratrices de Madrid:

Un paño de hombros, blanco; una casulla blanca y accesorios, una casulla verde, dos pañitos de purificaciones, dos amitos, dos corporales dobles, doce purificadores, cuatro pañitos de vinajeras, un cíngulo de algodón, un mantel bueno con puntilla, un alba con puntilla muy ancha, un roquete de sacerdote, un roquete de sacristán.

Del Ilmo. Sr. Deán; M. I. Sr. Magistral; M. I. Sr. Doctoral; Rdo. Sr. don Manuel Falceto, párroco de Ligüerri de Ara, y de sor Micaela, del Colegio de San Vicente de Paúl, de Barbastro:

Un juego de crismas, una pixide para los viáticos, una concha de bautizar, un bolsito para llevar el Santo Viático, una bolsa para la Sta. Unción.

## Chismorreos

Que Demóstenes fué una gran cabeza (en cuanto a talento) y Séneca un gran retórico, no lo decimos porque nos guste meternos con la gente, lo decimos porque si tanto talento tuvieron, los quisieramos ver en éstos tiempos haciendo calendarios.

Un calendario no sirve para nada. Es inútil, molesto, es un montón de hojas inservibles... Podemos insultarlo y decir muchos más improperios, con razón, porque al fin todo esto es ponerlo como un *eroma*... y no es mentir. Si por lo que ellos marcan has de saber el tiempo que hace, arreglado estás. Cuando las hojas decían febrero, nos *hinchamos* en decir bien del tiempo. Que el Sol tenía fuerza; que el suelo parecía una esmeralda; que los almendros ce-

lebraban sus desposorios cubiertos de flor blanca, y ¡oh anticipada primavera! y ¡oh...! Hemos llegado a mayo, y ¡qué ha pasado! Que casi nos hemos quedado helados. Esto para que se nos ocurra nunca ponernos cursis con el tiempo.

Los primeros días de mayo daban ganas de ir «con flores a María...», pero con una rejilla en cada mano. Si los calendarios no hubieran existido, en febrero hubiéramos frío que estábamos en la Ascensión, y estos días atrás hubiéramos supuesto —con razón—, que era San Andrés o Santo Tomás, y todos contentos.

Además, ¿qué es un calendario?... Pues una cosa que mide el tiempo, y si «el tiempo Dios lo da», excuso decir que está feo que lo midamos. Está bien que midamos la tela para una camisa, porque a lo mejor te podría resultar de unas once varas... y hay que ver lo mal que está que se meta uno en camisa de once varas. Que las mujeres midan la tela para una de esas faldas de ahora, también es preciso. Porque, claro, si les sale un poco más corta, la gente es seguro que les advertiría: «Mire usted que se ha dejado la falda en casa...». Pero medir el tiempo, ¿para qué? Si, medido o no, no hay más remedio que tomarlo como viene.

Antes, hemos de confesar que el tiempo era más formal. Podías asegurar, que en enero la camilla era un grato agujero. Que para agosto haría calor. Que en otoño tendríamos ciervo: unas veces fuerte, que arrastra las hojas; otras, huracán, que arrastra hasta las copas. Ahora, en cualquier tiempo se arrastra *las copas*... y, claro, no sabe uno a qué carta quedarse.

Y si por delante dan chascos, por detrás, esos respaldos *literatizantes* a veces son más *chasqueantes*. Podemos decirlo y asegurarlo. Nosotros tenemos cierta predilección por las charadas, pero hemos tenido que desistir de descifrarlas, desde una que nos salió muy mal. Decía así: Primera, DO. Segunda, RE. Tercera, MI... y el TODO música. La solución, como si nos hubieran soltado un fogonazo de magnesio, la vimos clara: tenía que ser la escala musical. Y no, señor, era una «machicha». Esto para que se fíe uno de las soluciones, ¡Lo poco que solucionan!

Nosotros confesamos ese chasco *charradesco* sinceramente; y si las mujeres quisieran confesar otros muchos, que les pasan con las recetas culinarias, ¡cuántos podrían contar! En cuanto aparece una fuente donde flotan unas rosquillas con gusto de escabeche, pero

sin escabeche, y la salsa tiene un sabor raro, algo así como la bencina después de sacar las manchas..., no te mates para averiguar qué es aquello: ¡el calendario!

Por eso odiamos ese bloque de días pegados, que cada hojita representa 24 horas y todas ellas Invierno, Primavera, Verano y Otoño... pero que, a lo mejor, en febrero hace calor y en mayo nos helamos..., que acostumbra a suceder...

D. Ninguno.

## GRAMOLA

de espléndida presentación y condiciones acústicas como las de gran precio. Con todo el repertorio del gran tenor FLETA.

(12 discos «La voz de su amo», doble cara. Pesetas 300.

Aparatos y discos garantizadamente nuevos.

Almacén de Hierros, Carbones y Ferretería

JOSÉ GÓMEZ GRAVISACO

GENERAL RICARDOS, 39. - BARBASTRO

## BIBLIOTECA "LUX,"

Dirección y Admón.: Santo Tomé, 10, bajo, izq.ª - AVILA

Esta Biblioteca, fundada y dirigida por el M. I. Sr. Dr. D. Ignacio Navarro Canales, Canónigo Magistral de Cadiz (actualmente de Avila), de franca orientación católica, que lleva en todas las portadas de sus libros el Sagrado Corazón de Jesús tal como campea en el Cerro de los Angeles, porque tiende a implantar en los corazones y en los hogares y en la misma vida publica y social aquel sublime programa del reinado de Cristo en España que fulgura en el acto de la regia y nacional Consagración, cuenta con cinco años de existencia y ha sacado a la luz los libros siguientes:

1. *La mujer y su destino*.—(Conferencias microscópicas) de Fabio.—2 pesetas.
2. *Horario de amor*.—(Sartal de cuentos) de don Gerardo Requejo.—2 ptas.
3. *Fe, Patria y Amor*.—(Poesías) de D. Roberto Alcober.—3 ptas. (agotado).
4. *Mi padre*.—(Bibliografía ejemplar del insigne periodista católico D. Manuel Sánchez Asensio), por A. de Mirabal.—3 pesetas. (agotado).

5 *Religión y Patria*.—(Páginas de la actual guerra hispano-marroquí), por el M. I. Sr. Dr. D. Ignacio Navarro Canales, 5 pesetas (agotado).

6 *El Cerro de los Angeles*.—(Discursos comentando la fórmula regia de consagración), del P. Juan M.ª Solá, S. J.—6 ptas (próximo a agotarse).

7 *Semillas*.—(Cuentos y Crónica) del M. I. Sr. Dr. D. Antonio M. Pérez Ormazabal, Canónigo de Vitoria, con prólogo del Excmo. Sr. Marqués de Lozoya.—3 pesetas.

8 *El comunismo y los primeros cristianos*.—De Fabio.—2 pesetas (próximo a agotarse).

9 *El brazo de la raza*.—De D. Adolfo Sandoval.—5 pesetas.

10 *Horas de luz*.—De D. Valeriano F. Estrada, Abogado del Estado.—3 pesetas (próximo a agotarse).

11 *De Prensa y sociología*.—(Conferencias y discursos) del M. I. Sr. doctor D. Ignacio Navarro Canales.—6 ptas.

12 *Eco de siglos*.—(Leyendas y tradiciones españolas) de D. Federico Mendizábal, con carta-prólogo del Ilmo. señor Esténaga, Obispo de Ciudad-Real.—2 pesetas.

13 *Del viaje del Rey a Roma*.—(Discursos, crónicas y pensamientos).—3 pesetas.

14 *Homenaje a Santa Teresa de Jesús*.—(Miscelánea teresiana muy interesante y de actualidad) con prólogo del excelentísimo Sr. Marqués de San Juan de Piedras Albas.—5 pesetas.

15 *El Hijo del Hombre*.—Narraciones sugestivas de Freim Von Krane traducción directa del alemán, de D. Ambrosio Sanz, Presbítero.—2 pesetas

16 *Ocios poéticos*.—Del Excmo. Conde de Cedillo, Académico de la Real de la Historia con prólogo del afamado miembro de la Real Academia Española Manuel de Sandoval.

Próximo a publicarse:

17 *Las cuestiones trigüera y ganadera en España*, (a la luz de la tradición católica). Artículos interesantísimos de D. Manuel Sánchez Asensio, con prólogo del Ex-diputado a Cortes D. José Sánchez Marco.

18 *Religión y progreso*.—(Artículos y crónicas sobre el portentoso vuelo España-Argentina)—4'50 pesetas.

En prensa:

19 *La realeza de Cristo*.—(Lecturas predicables sobre la reciente Enciclica

la posesión de los inmuebles podrán hacerla efectiva por vía de interdicto de adquirir. Para ningún efecto civil aprovechará al cónyuge sobreviviente ni a sus herederos la retención o detención de los dichos bienes.

Los sucesores del consorte finado podrán, al extinguirse la viudedad, obtener también por vía de interdicto la posesión de su parte en los inmuebles comunes usufructuados, constituyendo en ellos comunidad con el sobreviviente o los causabientes de éste; la cual comunidad se retrotraerá al término de la viudedad y durará hasta que se efectúe la división y adjudicación.

Si alguno de los antedichos inmuebles, sean peculiares, sean comunes, estuvieren en aparcería o en análoga forma de disfrute, se respetarán los derechos de terceras personas por lo tocante al corriente año agrícola.

ART. 75. El cónyuge supérstite o sus sucesores entregarán sin demora a los del otro consorte, al extinguirse el derecho de viudedad, los muebles, sean o no fungibles, del inventario, con las sustituciones y estimaciones correspondientes y con el abono, en su caso, de los deterioros, hasta dejar cancelados los afanzamientos de la obligación satisfecha.

## Del contrato de compra y venta

ART. 76. Entre los retractos legales tendrá lugar, respecto de bienes raíces el de «abolorio» o sea «derecho de tanteo o de la saca», por virtud del cual los hermanos y los demás colaterales hasta el sexto grado de consanguinidad legítima, del que haya vendido o dado en pago, sea en privado sea mediante subasta judicial y aunque medie carta de gracia, una finca heredada de ascendiente común a él y a aquéllas, puede subrogarse en lugar del comprador o adjudicatario que sea extraño o pariente en ulterior grado, bajo las condiciones mismas del contrato o la adjudicación.

Si concurren a retraer dos o más personas, el mejor grado atribuirá preferencia; y dentro de él, la prioridad de tiempo en presentar la demanda, sin acepción de edad ni de sexo.

El retrayente habrá de satisfacer el precio, los gastos del contrato u ocasionados por éste y las impensas necesarias o útiles que se hayan hecho en el inmueble. Quedará, además, obligado expresamente a conservar la finca retraída dos años por lo menos, si no sobreviene desgracia que le haga de peor fortuna y le compela a la enajenación.

«Quas primas» de nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XI. instituyendo la fiesta de Cristo Rey), por el M. Sr. doctor D. Ignacio Navarro Canales.

20 El pueblo de Dios, o el reinado social de Jesucristo en España.—(Discursos comentando el hermosísimo del Rey ante el Papa), por el Rvdo P. Juan M. Solá, S. J.

### Condiciones de venta y suscripción

Los pedidos al por mayor para colegios, círculos católicos, casas sociales etcétera, conviene que se hagan directamente a la Casa. Descuentos convencionales.

La suscripción es anual. Precio, 10 pesetas. Pago adelantado. Se sirven 50 pliegos de 16 páginas que arrojan un total de 800 en diversos libros. Cubierta tricolor, papel pluma, impresión esmerada.

NOTA: Si al finalizar el año, no hubiese recibido el suscriptor—por causas ajenas a la Dirección—las páginas indicadas, y quisiera darse de baja, se le completarán con alguno de los libros ya publicados.

¡Muy importante! No rompa V. este prospecto sino difúndalo entre sus parientes y amigos a fin de contribuir a la propaganda de las sanas ideas, que son la semilla de las buenas obras.

Para venta y suscripciones:  
**IMPRESA SANTAMARIA**  
Ricardos, 45.-BARBASTRO

## Corpus Christi

El jueves próximo, con motivo de la magnificísima festividad del día, a las siete de la tarde saldrá de la S. I. Catedral la solemne procesión del Santísimo Sacramento, que recorrerá el itinerario de costumbre.

Confiadamente esperamos de la religiosidad de nuestros convecinos, que adornarán con tapices los balcones de las casas por cuyas calles ha de pasar triunfalmente Cristo Jesús; que, los que puedan, acudirán a la procesión general, rindiendo así el tributo de adoración debido al Augusto Sacramento, y que, como católicos, figurarán en la que podemos llamar «gran parada» para ofrecer vasallaje a Cristo Rey.

¡Católicos barbastrenses! demostrad una vez más que sois católicos y que sois barbastrenses sabiendo celebrar la FIESTA de DIOS.

## Noticias

### Locales y Regionales

El día 26 hizo ocho años que verificó su entrada oficial en Barbastro, el ilustrísimo señor don Emilio Jiménez Pérez, nuestro amadísimo Prelado.

Al felicitarle cordialmente por dicho aniversario, reiteramos las protestas de filial afecto y sumisión que en tantas ocasiones hemos elevado a la paternal autoridad de S. S. Ilms.

El Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo ha conferido órdenes en la mañana de hoy sábado, habiendo recibido el

Subdiaconado: D. Agustín Lecina Castellar, D. Manuel Sancerni Olivera y don Antonio Olivera Labazuy.

Tonsura y Menores: D. José Suárez Riu, D. Mariano Cabrero Español y don Eugenio Glaudie Jiménez, todos alumnos de este Seminario, a quienes felicitamos.

Mañana, a las ocho y media, celebrará su primera misa, en la iglesia del Inmaculado C. de María, el nuevo presbítero Rdo. P. Miguel Coll Balaguer, misionero C. M. F.

Adelantamos nuestra cordial enhorabuena al nuevo sacerdote, Rda. Comunidad, padres del misacantano, nuestros buenos amigos don Martín y doña Serafina, hermanos y demás familia.

La sociedad «Casino de Barbastro» ha nombrado Junta directiva provisional, en la forma siguiente: Presidente, don Luis Alfós; vice, don Manuel Lolumo; tesorero, don Manuel Cosculluela; contador, don José Betorz; secretario, don Martín Sambeat, y vocales, don Constantino Fós; don Manuel Vilas, y don Jesús Callao.

Según referencias, el número de socios se aproxima a doscientos y en breve se celebrará la inauguración de los nuevos locales, empezando a funcionar la nueva sociedad.

Terminadas las obras de la alcantarilla en la calle de la Fustería, se trabaja muy activamente en las de pavimentación de dicha vía. También se ha mejorado, muy notablemente, la parte de carretera que corresponde al Municipio, en la avenida de la estación del ferrocarril.

Digno de loa es el Ayuntamiento, con el señor alcalde a la cabeza, por el esmero que pone en el mejoramiento de la vía pública.

El miércoles visitó el cuartel «General Ricardos» de esta ciudad, el coronel de infantería D. Manuel García Díaz, afecto al ministerio de la Guerra.

El motivo del viaje, según nuestras noticias, fué para examinar las condiciones de aquellos edificios, para el acuartelamiento de dos batallones de Cazadores.

Si esa idea prosperase sería muy grata a este vecindario.

Ayer fueron a Alquézar comisiones del Ayuntamiento y Sindicato de regantes de San Marcos, acompañados del notario de esta ciudad D. Pedro Ferrer, para ver las obras construidas por la «Electra del Vero» en el cauce del río y levantar acta notarial del estado de las mismas, y protestar de las que, ya construídas, se consideran que han de perjudicar a los regantes de la zona.

Con las comisiones de Barbastro, acudieron al lugar del emplazamiento de las obras que se protestan, otras de los pueblos igualmente interesados en que no prospere la pretensión de la «Electra del Vero» y se ordena la demolición de la obra construída.

Para la defensa de los intereses, que se consideran lesionados, quedan abiertas las páginas de nuestro semanario.

En ascenso, ha sido nombrado abogado fiscal de la Audiencia Territorial de Oviedo, D. Marcial Rodríguez, juez de Instrucción de este partido. Para sustituirle en este juzgado, ha sido firmado el nombramiento de D. Cirilo Tejerina que servía el de Daroca.

La depreciación de los vinos, que tanto afecta a la agricultura española, y que con motivo lamentan los labradores de este país, ha sido atenuada con la nueva ley de alcoholes, puesto que las crónicas mercantiles acusan menor oferta de dicho caldo y alguna mejora en los precios, pues de Cariñena comunican que ha subido de tres a cuatro pesetas por alque, mejora que se atribuye a la publicación de dicha ley.

En un pozo de los términos de Lalluenga fué hallado el lunes último, el cadáver de un muchacho de 14 años, llamado Joaquín Clau Calay natural y vecino del mismo pueblo.

Ha comenzado en esta ciudad y comarca, la siega de las cebadas tempranas.

El tiempo ha cambiado notablemente y en estos días ha sido muy favorable para la granazón, pues ha predominado el viento cierzo que los labriegos consideraban muy conveniente para los trigos que están algo retrasados.

El sábado llegó a Zaragoza la peregrinación navarra compuesta de más de 700 romeros, presidida por el Ilmo. señor Obispo de Pamplona, la que permaneció hasta el martes en la capital aragonesa, celebrando durante esos días solemnísimos actos religiosos a los que asistieron en masa los fervorosos navarros, dando un alto ejemplo de su piedad

dad y entusiasmo por la virgen del Pilar.

Desde Pamplona comunican lo satisfechos que han regresado los peregrinos, de su grata estancia en Zaragoza, y de la cordial acogida de sus habitantes.

Para el día 30 de junio ha sido señalada la subasta de las obras accesorias en Canfranc, en el ferrocarril de Zuera a Olorón.

El presupuesto es de 249,904 pesetas con 5 céntimos y la subasta tendrá lugar en el ministerio de Fomento, ante la Dirección general de ferrocarriles, en donde están de manifiesto los presupuestos y condiciones.

Los pliegos pueden presentarse en aquel centro y en el Gobierno civil.

En la misma forma y condiciones que la anterior subasta, y para el día 26 del mismo mes, se ha señalado la adjudicación de obras de instalación de los servicios hidráulicos en la estación de Canfranc.

El presupuesto de estas obras asciende a 213,008 pesetas 53 céntimos.

Tuvo lugar en la vecina ciudad de Monzon el domingo último, un extraordinario acontecimiento religioso.

Cerca de quinientos devotos del beato Juan de Ribera de la ciudad de Lerida, se trasladaron a nuestra vecina ciudad, para asistir en peregrinación al santuario de Nuestra Señora de la Agüita, teniendo lugar antes la comunión general en la iglesia mayor, a la que se allí a la piadosa comitiva, mucha parte del vecindario y muchos romeros de los pueblos ribereños del Cinca, que asistieron a la solemne festividad, en la que predicó el R. P. Villarrubias del Corazón de María.

Por la tarde, a las cinco, en la plaza principal de Monzón, tuvo lugar un entusiasta mitin contra la blasfemia, en el que pronunciaron discursos el diputado provincial don Antonio Hernández, y los señores Aragonés, Francini, Costa y el obrero Vera y en nombre de la población, el distinguido procer D. Mariano de Pano.

En todos los actos reinó el mayor orden y un entusiasmo ferviente.

### Religiosas

Distribución de los cultos de las Cuarenta Horas durante la semana próxima:

Los cultos de tan piadosa congregación serán: mañana, día 30, domingo, en la iglesia de San Francisco; el día 31, lunes, en la de la Casa-Amparo; los días 1 y 2 de junio, martes y miércoles, en la de las RR. MM. Capuchinas y los días 3, 4 y 5, jueves, viernes y sábado, en el altar mayor de la S. I. Catedral.

Mañana, fiesta de la Sma. Trinidad y último día de la novena que se celebra en la iglesia de San Francisco de Asís, tendrán lugar en la misma los cultos siguientes:

A las ocho, misa de comunión general; y a las diez y media la solemne con sermón que predicará un Rdo. P. Misionero C. M. F.

Por la tarde, a las siete, coincidiendo con los cultos de las Cuarenta Horas, se hará el ejercicio del último día de la novena, con sermón por el Rdo. P. Juan Oteo C. M. F. rector del Seminario Conciliar, terminando los cultos con la visita de altares, bendición y reserva, en las que oficiará el Ilmo. y Rvmo. señor Obispo.

### Neerológicas

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento ocurrido en esta ciudad, de la distinguida y bondadosa señora D.<sup>a</sup> Adela Viñas Rico, viuda de Rodríguez y Bravo.

A las innumerables expresiones de afecto y duelo, que por tal motivo reciben sus hijos D.<sup>a</sup> Adela y D. Francisca, hijos políticos D. Pablo Sánchez y doña Esperanza Corrales, unimos la reiteración de nuestro sentido pésame.

### De sociedad

—Han regresado:

De Chile, donde ha residido algunos años, nuestro distinguido amigo y pai-

sano, el virtuoso sacerdote Rvdo. don José Cancer Paul. Le deseamos grata estancia en su país natal.

De Madrid, doña Luisa Lacasa, viuda de Bielsa.

De la misma capital, don Leopoldo Gómez, prestigioso fabricante de esta plaza.

A Barcelona, don José Barby, abogado de aquel colegio, que ha permanecido en Barbastro algún tiempo en virtud de orden de destierro del Gobierno.

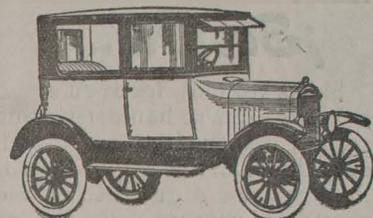
—Han llegado:

De Madrid, doña Hermógenes Quintero, viuda de Arocena, madre política de don Manuel Artero, jefe militar de esta plaza.

—Han salido:

Para Barcelona, doña María de Valonga, viuda de don León Fernández de la Vega.

## AUTOMÓVIES DE ALQUILER



SERVICIO PERMANENTE  
0'50 PTAS. KILÓMETRO

## Martin COLL

BARBASTRO

Domicilio: General Ricardos, n.º 47, 2.º

Garaje: Carretera de Huesca

Administración: Tienda de GELÁS,  
plaza de la Fustería

## SE VENDE

Una máquina cinematográfica, casi nueva, marca «Pathe Freres».

Se cederá en buenas condiciones.

Informarán en la Administración de este periódico.



Un frasco de

## HIPOFOSFITOS SALUD

equivale a una semana de ejercicio al aire libre.

Nutre la sangre, vigoriza los nervios, fortalece los músculos y devuelve la salud y la vitalidad a los organismos débiles y degenerados.

Remedio eficaz para los neurasténicos y agotados.

Más de 80.000 de éxito crochante.—Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Rechaza todo frasco que no lleve en la etiqueta el nombre HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

**TALLER DE MÁRMOLES**

= DE =

**José María López**

Se construye toda clase de trabajos artísticos, Sarcófagos, Panteones, Tumbas, Pedestales, Chimeneas, Fachadas, Escaleras Portales, Fregaderas, Piletas para agua bendita, Tableros para muebles y mesillas de noche, Mesas de café, Veladores y mostradores.

Especialidad en lápidas funerarias y conmemorativas y nichos completos.

**Paseo del Coso n.º 24-BARBASTRO**

**Cerería León XIII**  
CLASES LITÚRGICAS  
GARANTIZADAS



Marca registrada

**RAFAEL GIL SANCHIS**  
FÁBRICA DE VELAS DE CERA

Elaboración auténtica según el último rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, cuyo sello de garantía ostenta cada vela de las clases MISA y MANIFIESTO.

Clase Misa. . . . 60 por 100 cera para las dos velas de la Santa Misa.  
, Manifiesto. 30 por 100 , , , demás velas del Altar.

Telegramas, { RAFAEL GIL  
Telefonemas, {

**JATIVA (Valencia)**

EXPORTACION A PROVINCIAS Y ULTRAMAR  
Cuenta corriente con los Bancos Hispano Americano y Español de Crédito.—Játiva

**GRANDE ALMACEN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION**

Cementos «Asland» «Jaca»; Baldosas hidráulicas Escotet, Barcelona; Azulejos blancos; Azulejo fuego; Tuberías de gres y de arcilla; Fregaderas marmol, granito y vidriadas; Retretes en hierro y arcilla; Piedras granito para los mismos, etc, etc.

**MATERIALES SANITARIOS**

Bañeras hierro porcelana, marcas inglesas, alemanas y del país. Lavabos. Waters completos por 50, 65 y 75 pesetas uno. Precios en competencia con Barcelona, Zaragoza y Lérida. Propietarios, no compréis sin pedir presupuestos.

Todo el material que vende esta casa, lo garantiza por ser de las mejores marcas: Visitar esta casa y os convenceréis.

**Almacenes MARRO, Costa, 13 (antes Monzón).-BARBASTRO**

**¡Señora!...**

Si sus vestidos, los de su esposo o de sus hijos, se han deteriorado, se han manchado, o su colorido es antiguo.... NO SE EXPONGA a entregarlos a quienes, sin elementos, ni práctica suficiente, dicen hacerlo muy barato..... ANTES vea la nueva tarifa de la

**Tintorería de Polo, de Huesca**

cuyos perfeccionamientos, reconocidos desde hace más de medio siglo, garantizan la elegancia y solidez de los trabajos.

Comparad los precios y la perfección

	Limpieza en seco	Tenido
	Pesetas	Pesetas

Traje completo caballero . . . . .	8	15
Americana » . . . . .	4	7
Pantalón » . . . . .	3	5
Abrigo » . . . . .	7	15
Vestido señora, lana. . . . .	6	8
Falda » corriente. . . . .	4	5
Toquillas lana, desde . . . . .	2	2
Mantones señora, abrigo . . . . .	5	7
Abrigos de señora . . . . .	7	11

NOTA: Las prendas que han de sufrir decoloración y nuevo tejido tendrán el aumento del 10 %

Representante en Barbastro:  
**Don J. Crisóstomo López**  
Coso, 16.

**COMPañIA TRASATLÁNTICA**

**SERVICIOS DIRECTOS**

**Línea a Cuba Méjico**

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21, para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

**Línea a Puerto Rico, Cuba Venezuela-Colombia y Pacífico**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 15 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanilla, Colón, y por Canal del Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

**Línea a Filipinas y puertos de China y Japon**

Siete expediciones al año saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

**Línea a la Argentina**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

**Línea a New-York, Cuba y Méjico**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 25 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

**Línea a Fernando Póo**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escalas de esta línea.

**AVISOS IMPORTANTES**

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estado dotados de los más modernos adelantos, tanto para seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

**SERVICIOS COMBINADOS**

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchin.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

**SERVICIOS COMERCIALES**

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta como ensayo, desean hacer los exportadores.

**F. Jordán**  
**DENTISTA**  
 Calle J. COSTA (antes Monzón) 2 duplicado, pral.-BARBASTRO

**BANCO DE CREDITO DE ZARAGOZA**

Establecimiento fundado en 1845 = Plaza de San Felipe, núm. 8.—Zaragoza = Apartado en Correos, núm. 31

**CUENTAS DE IMPOSICIONES EN METÁLICO CON INTERÉS**

Los tipos de interés que abona este Banco, son: {  
 En las Imposiciones a plazo fijo de un año. . . a razón de 4 por ciento.  
 En las Imposiciones a plazo fijo de seis meses a razón de 3½ por ciento anual  
 En las Imposiciones a voluntad. . . . . a razón de 2½ por ciento anual

**Cuentas corrientes para disponer a la vista, devengan 2 ½ por 100 de interés**

**Préstamos y descuentos**

Préstamos con firmas, sobre Valores, con monedas de oro, sobre Resguardos de imposiciones hechas en este Banco:  
DESCUENTO Y NEGOCIACIÓN DE LETRAS Y EFECTOS COMERCIALES

**DEPÓSITOS EN CUSTODIA**

Compra y venta de Fondos públicos — Pago de Cupones — Cartas de Crédito — Informes comerciales — Comisiones, etc